	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 05

AL CONTESTAR FAVOR CITAR
ESTE NÚMERO

**Oficio AMB- STM - CD - 6730 12/09/2025 - 11:49 FOL- 2
AN- 3**

Bucaramanga, 12 de septiembre de 2025.

Doctora:

DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA

Subdirectora Administrativa y Financiera

Asunto: Informando necesidad de solicitud de modificación presupuestal.

Cordial Saludo.

En Mi condición de Subdirectora de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga y de conformidad con el Acuerdo Metropolitano 009 de fecha 17 de diciembre de 2024 y el procedimiento para la modificación del presupuesto, adición y traslado, identificado con el código GAF-PR-012, por medio de la presente de la manera más atenta y respetuosa, me permito presentar la necesidad modificar el presupuesto con base en las siguientes,

CONSIDERACIONES


PRIMERO. Que el Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga, suscribieron el Convenio Interadministrativo No 119 de fecha dieciséis (16) de junio de 2025 con el objeto de “*AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL ÁREA METROPOLITANA, COMO AUTORIDAD DE TRANSPORTE, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO*” por valor total de OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$8.588.271.490) con aporte de las partes así:

APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA por valor de *OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$8.291.410.194).*

APORTE ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA equivalente a DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$296.861.296).

Recursos económicos que únicamente podrán ser usados durante el periodo de transición y/o implementación del SITME, en las siguientes actividades: a) Arrendamiento de Buses, b) Contratación de mano de obra – conductores, c) Contratación de combustible para los vehículos arrendados y d) Operador tecnológico.

SEGUNDO. Que la Subdirección de Transporte en cumplimiento de la función de asistir al Director de la entidad en la coordinación de proyectos de Inversión actualizo el proyecto de inversión denominado “ADMINISTRACIÓN DEL OPERADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO DURANTE LA TRANSICIÓN HACIA UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA”, el cual fue aprobado como consta en el certificado N° 17-2025.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 05

ANEXOS

Anexo a la presente los documentos o soportes del convenio interadministrativo necesarios para que la subdirección administrativa y financiera con el apoyo del profesional con funciones de presupuesto revise y de ser pertinente otorgue la viabilidad legal de la solicitud contenida en el presente escrito.

- Minuta de Convenio Interadministrativo No 119 de fecha dieciséis (16) de junio de 2025
- Acta de inicio del convenio interadministrativo 119
- Acta de designación de supervisión Designación de supervisión


Finalmente relaciono el link <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.15235829> de la plataforma secop a fin de que sean consultados todos los documentos que la subdirección considere necesarios, tales como:

- a) Documentos del proveedor
- b) Documentos del contrato
- c) Información presupuestal
- d) Ejecución del convenio

Atentamente,


MARIA PAULA ORDOÑEZ
 Subdirectora de Transporte

Proyectó: Yolanda Isabel Rey Blanco – CPS N° 609-2025 

Revisó: Nelly Patricia Marín Rodríguez – Profesional Universitario Área Jurídica 
 Jaime Aldemar Díaz Sarmiento – Profesional Universitario Área Técnica 